

 <p>TIGRE MUNICIPIO</p>	<p>Secretaría de Gobierno Despacho General y Digesto</p> <p>RESOLUCIÓN 1942/11</p>	<p>C7 CONVENIOS</p>
--	--	--------------------------------

Copia para información pública. Válida para trámites sólo en caso de ser autenticada por la Dirección de Despacho General y Digesto

TIGRE, 29 de agosto de 2011.-

VISTO:

El protocolo adicional celebrado por el Departamento Ejecutivo en el marco de la Ordenanza 3177/11, y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde su registro conforme lo establece el Decreto 981/02.

Por ello, el Secretario de Gobierno en uso de facultades delegadas por Decreto 912/93

RESUELVE

ARTICULO 1.- Regístrase el protocolo adicional segundo al convenio de donación, explotación publicitaria y mantenimiento de clasificadores de residuos sólidos, celebrado con el Sr. José Manuel Lebón el 24 de agosto de 2011, cuyo original se anexa a la presente, destinado a fijar el cronograma de cesión de espacios publicitarios a este Municipio, conforme convenio registrado por Resolución 3225/10, convalidado por Ordenanza 3177/11.-

ARTICULO 2.- Dése a los Registros Municipales de Normas y de Contratos y Licitaciones. Notifíquese. Cúmplase.

DGD
LRT
RC1224
260811

FIRMADO
Eduardo Cernul
Secretario de Gobierno

RESOLUCIÓN N° 1942

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto



INTENDENCIA
MUNICIPAL
DE
TIGRE

PROTOCOLO ADICIONAL SEGUNDO
CONVENIO DE DONACIÓN, EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA Y
MANTENIMIENTO DE CLASIFICADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS

Entre la **MUNICIPALIDAD DE TIGRE**, representada en este acto por el INTENDENTE MUNICIPAL, DON SERGIO TOMÁS MASSA, titular del D.N.I. N° 22.862.121, con domicilio en Avenida Cazón N°1514 de la Ciudad de Tigre, por una parte, (en adelante denominada la MUNICIPALIDAD) y por la otra el Sr. JOSÉ MANUEL LEBÓN CUIT de Locación de Servicios: 20-30846613-3, constituyendo domicilio legal en Gallo 1606 Planta Baja "A" Ciudad de Buenos Aires (en adelante denominado el SR. LEBON), por la otra,

Y CONSIDERANDO:

- A. Que mediante Resolución 3225/2010 se registró el CONVENIO DE DONACIÓN, EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA Y MANTENIMIENTO DE CLASIFICADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS celebrado entre la MUNICIPALIDAD y el SR. LEBON.
- B. Que en el marco de respeto institucional y a efectos de la convalidación del Convenio, éste fue girado al Honorable Concejo Deliberante de Tigre, quien lo convalidó el día 20 de mayo de 2011, mediante Ordenanza N° 3177/11, publicada en el Boletín Oficial de Tigre el día 24-05-2011, por lo que a partir de dicha fecha, las partes consideran operativo el Convenio.
- C. Que en el marco de lo previsto en la Cláusula Segunda del Convenio, el SR LEBON ha manifestado a la MUNICIPALIDAD su intención de ceder el uso publicitario de los Clasificadores de RSU.

Las PARTES acuerdan:

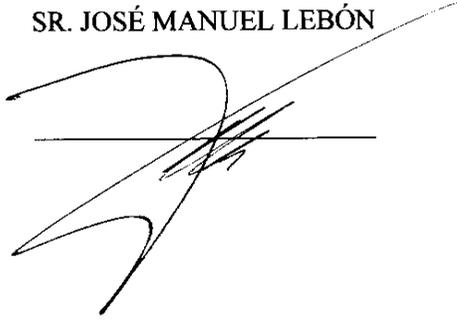
PRIMERA: La MUNICIPALIDAD acepta y autoriza al SR LEBON a ceder total o parcialmente el uso publicitario de los Clasificadores de RSU a la firma Publicidad Sarmiento S.A. a partir del día de la fecha.

SEGUNDA: Las partes acuerdan el reajuste de cronograma de instalación de los Clasificadores de RSU previsto en la cláusula tercera del Convenio de Marras, reformulando el compromiso de colocación del modo siguiente: durante el mes de septiembre de 2011 se instalarán, por lo menos, diez (10) Clasificadores de RSU; en el mes de octubre de 2011, diez (10) Clasificadores de RSU; en el mes de noviembre de

2011, diez Clasificadores de RSU (10), y en el mes de diciembre de 2011, veinte (20) Clasificadores de RSU.

En prueba de conformidad y a su fiel cumplimiento se firma el presente en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en la Ciudad de Tigre, Partido del mismo nombre a los 24 días del mes de agosto de dos mil once.-

SR. JOSÉ MANUEL LEBÓN

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. M. Lebón', written over a horizontal line.

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.

Sergio Massa
Intendente Municipal

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.